"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 5 de Setiembre de 1879.— San Lorenzo Justiniano, ob. y conf., y Sta. Obdulia, vg. — AÑO XII.—NUMERO 206.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, setiembre 4.

En un despacho de Madrid al *Standard*, se dice que el gobierno español ha resuelto enviar instrucciones á su ministro en Washington para que insista, cerca del gobierno americano, sobre la obligacion en que está de forzar á los filibusteros cubanos á respetar las leyes de neutralidad.

Han sido conducidos á Valencia, con el objeto de ser embarcados en aquel punto para las islas Baleares, tres cabecillas cubanos acusados de complicidad en el último levantamiento en Cuba y otros jefes de igual clase son estrechamente vigilados.

Segun los informes de los agentes diplomáticos españoles, nótase bastante movimiento por parte de los más importantes agitadores cubanos en el extranjero.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 3, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.75 en oro.
Idem mejicanas á 15.75.
Mercado monetario á 5 por 100.
Cambio s. Lóndres 60 d. v. (banqueros) á $4.82 cts. la £
Cambio s. París 60 d. v. (banqueros) á 5 f. 26¼ c.
Cambio s. Hamburgo 60 d. v. (banqueros) á 93¾.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100 á 101¼.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas 6¾ á 7 cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7¼ á 7¾ cts. lb.
Regular á buen refino á 6¾ á 6¾ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 24½ á 25 cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6¼ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $4¾ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° á 22 6
Idem regular refino á 19 6
Consolidados á 97¾
Bonos de los E. U. 4 p. % á 104¾
Descuento, Banco de Inglaterra a 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem idem

Renta, 3 por 100, á 70 fr. 85 cts. por cuenta nueva.
Habana, 4 de setiembre de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos

ULTIMA HORA.

IMPORTANTISIMO.

A las diez y media de la noche se ha recibido el siguiente telegrama:

"El Excmo. Señor Ministro de Ultramar al Excmo. Señor Capitan General:

"Sin perjicio de aumento, cuantía auxiliar, se autoriza á V. S. para librar contra Tesoro de la Península diariamente, cincuenta mil pesos."

Habana, Setiembre 4 de 1879.—El Secretario.—*Joaquin Carbonell.*

JUNTA DE GOBIERNO

el Colegio de Notarios Comercial les de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6 á 7 P. 60 dív. / 8 á 9 P cpv.
INGLATERRA	20½ á 20¾ P 60 dív
FRANCIA	6¼ á 6½ P 60 dív / 6½ á 6¾ P 3 dív.
ALEMANIA	4 á 5 P 60 dív.
ESTADOS-UNIDOS	10 á 10¼ P 60 dív. / 10½ á 11 P cpv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	127 á 127½ P. á las 3 menos cuarto de la tarde.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 8 bta 10 y 12 oro
BONOS DEL TESORO	18 á 19 D. btes.
BILLETES IDEM	Sin operaciones.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 3 á 4 D oro.
Banco Industrial, 84 á 85 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 3 á 4 P.
Banco y Compañía de Almacenes de San José Sin operaciones.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 26 á 25 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 24 á 25 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas 44 á 45 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 23 á 24 P
Compañía de Almacenes de Hacendados, 55 á 56 P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 98 D. nominal.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 13 á 14 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 4 á 5 P.
Idem de Cárdenas y Jácaro, 79 á 80 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 9 á 10 P.
Idem de Sagua la Grande, 21 á 22 D.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 48 á 49 P.
Idem del Oeste 64 á 63 D.
Idem de la Habana á Matanzas, 93 á 94 D. id.
Idem Urbano 31 á 32 D.
Nota.—Las acciones se han cotizado por la comision respectiva.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini dependiente auyiliar del colegial D. José Sobrino.

DE FRUTOS.

D. Pedro Puig y D. José Infante, dependiente auxiliar del colegial D. Juan J. Rodriguez.

Habana 4 de setiembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del dia 30 de Agosto de 1879.

La revista de Comisario del entrante mes de Setiembre, se verificará por las diferentes clases de Sres. Jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 11 á 12 de la mañana: Señores Jefes de todas Armas é Institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 12 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos en idem idem.

DIA 2.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

DIA 3.

De 12 á 2 de la tarde: Señores Jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y retirados de Santo Domingo.

DIA 4.

De 12 á 3 de la tarde: Señores Jefes, capitanes y subalternos en Comision activa del servicio.

DIA 5.

De 11 á 1 de la tarde: Señores Jefes, capitanes en situacion de reemplazo.

De 1 á 4 de la tarde: Señores Oficiales, subalternos en idem idem.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento á las horas que se señalan; en la inteligencia de que pasado el dia cinco no se autorizará justificante alguno, segun lo prevenido.—El General Gobernador, *Arias.*

Es copia.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

MARCA DE CARRUAJES.

Rematado por el que suscribe dicho arbitrio en esta ciudad y su jurisdicion durante el presente año económico de 1879 á 80 y señalado por la Superioridad el plazo de 30 dias á contar desde el dia 2 del corriente, para que los causantes á dicho arbitrio verifiquen sus pagos en oro, se les advierte por este medio ocurran á la oficina de recaudacion situada en la calle de Egido 31 con el referido objeto: en el concepto de que transcurrido el plazo fijado, incurrirán los morosos en la pena del doble pago que marca el pliego de condiciones. Habana y setiembre 4 de 1879.—El Rematador, *José Galan.*
bp 2868

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Espeditos por la Contaduría Municipal los recibos del impuesto municipal de las fincas urbanas de la parte conocida por extramuros de esta Ciudad y correspondientes al 1er. semestre del año económico de 1879 á 80, el Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que por espacio de quince dias esten al cobro en la Oficina de Recaudacion Municipal y que así mismo se prorrogue por el término de otros tantos dias el cobro de lo de la parte de intramuros, advirtiendose que la cuota que indican los recibos espresados se abonarán precisamente en metálico. Lo que de órden de S. S. se publica para conocimiento general. Habana agosto 21 1879.—El Secretario interino, *Rafael de Aragon.*

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo extraordinario número 1045 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	342
Vendidos	44
Quedan para la venta	298

Habana 4 de Setbre de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme*—Vº Bnº, *Manuel Romano.*

JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LA HABANA.

Dispuesto por el Excmo Sr. Gobernador General se provean por oposicion las plazas de maestros y maestras de las ocho Escuelas Municipales de entrada, últimamente creadas, para niños de la clase de color: cuatro para varones y cuatro para hembras, publicándose la oportuna convocatoria por el término de treinta dias, admitiéndose para ello á todos los aspirantes que se presenten, siempre que reunan las condiciones que determina el artículo 213 del Plan de Estudios, sin tener en cuenta la raza á que pertenezcan; y acordado por el Sr. Presidente su cumplimiento, de su órden se publica en el Boletin Oficial de la Provincia, y demas periódicos de esta capital, á fin de que los que deseen optar á dichas plazas, presenten en esta Secretaría dentro de los citados treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este anuncio, sus solicitudes documentadas, con el objeto indicado. Habana agosto 22 de 1879.—El Secretario interino, *R. de Aragon.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 4:

De St. Thomas y escalas en 11 dias vap. esp. Mortera cap. Ventura ton. 818 con efectos á R. Herrera, pjs. 75.

SALIDAS.

Dia 3.

Para New-York ráp. amer, City of New-York cap. Deaken, pjs. 12.
—Idem y Barcelona vap. esp. Castilla cap. Menchaca, pjs. 12.

Dia 4:

Para Falmouth berg. aleman Heinrich Sellschopp cap. Schuttz.
—Idem bca. esp. Juana cap. Ruiz.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-York y Barcelona en el vap. esp. Castilla: D. José Almendro—José P. Sureda—Antonia Suatequi é hijo—Adelaida Bini—Pedro Paradeda—A. S. Uriarte—Luis Urgel—José Fabregas—Arturo Gil—Ferriol Gali—Federico Escarsana.

Para New-York en el vap. amer. City of New-York: D. Antonio Gobel—Cayetano Valdés—Calisto Lopez—Juan M. Elden—Federico Bridat—Alfredo Valdés Fauli—Cárlos Basave—J sé M. Morales—Manuel Valdes é hijo—Cristóbal Viera—Serafina Castro.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 4:

De San Cayetano vap. Anita cap. Cusi; 1196 tercios tabaco.
—Bahia Honda vap. Bahia Honda cap. Unibaso; 1263 idem idem y efectos.

SALIDAS.

Para San Cayetano gol. Carmita pat. Pujol; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Vigo, Coruña, Santander y extranjero berg. esp. nuevo Carlitos por J. A. Bances, 181 pp. 60½ y 40¼ idem aguardiente.
—Trujillo vap. esp. Alba cap. Maresma por D. G. Lopez. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Mortera cap Ventura por R. de Herrera.

☞ El berg. esp. E. M. abre hoy para Málaga, ademas de Cadiz y Sevil a.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 3.

Azúcar, cajas	321
Idem sacos	...
Idem bocoyes	450
Tabaco tercios	636
Tabacos torcidos	216600
Cajetillas cigarros	50963
Aguardiente pp	31

EXPORTACION.

Aguardiente pp	481
Idem ½	60
Idem ¼	40

VENTAS EFECTUADAS HOY EN LA LONJA DE VIVERES.

Coruña, de Cádiz:
24 sacs. de 50 manecernas ajos. 5½ rs. m.
Vidal Sala de Barcelona:
100 cs. vermouth N. Prat. $13½ cs.
110 cs. pastas blancas Juliá. $24 las 4 cs
100¼ pp. vino Priorato. $105 pp.
Castilla, de Barcelona:
150 sq. garbanzos Fuente Sauco. $5¼ ⊛
131 idem idem Corona. $5 id.
25 idem idem medianas. 81 rs. ⊛
16 serones ajos. 6 rs. mano
60¼ pp. vino alella Bosch. $130 pp.
40 cs. latas de 1 ⊛ aceite G. R. $8½ ⊛
XII de Junio, de Barcelona:
20 cs. latas de 1 ⊛ aceite G. R. $8½ ⊛
40 cs. idem de ½ idem idem id. } $8¾ id.
40 cs. idem de 10 ℔ idem idem.
Amable Antonia, de Barcelona:
20¼ pp. vino alella Garrigés. $108 pp.
40¼ id. id. id. Félix Maristany Fe ina, de Barcelona: $114 id.
150 pp. vino Raurell. $83 pp.
24¼ id. id. Priorato. $105 id.
Saratoga, de New-York:
150 blos. frijoles blancos. 21½ rs. ⊛
Guadalquivir, de Sevilla:
500 cuñetes aceitunas gordales. 22 rs. uno
Almacen:
100¼ pp. vino Uzcudum. $130 pp.
300 cs latas pimientos. $7 dua. lata

MOVIMIENTO DE VAPORES.

De travesía.

SE ESPERAN.

Stbre. 2 Morro Castle.....New-York.
" 2 City of New-York.....Progreso y escalas.
" 2 Federico.....Liverpool.
" 4 Mortera.....St Thomas y escalas.
" 5 Solent.....Veracruz.
" 8 Mendez Nuñez.....Santander y Pto. Rico.
" 8 City of Washington.....New-York.
" 10 Gracia.....Liverpool.
" 11 Santiago de Cuba.....New-York.
" 11 Buenaventura.....Liverpool y Pto. Rico.
" 14 Manuelita y María....Santómas y escalas.

SALDRAN.

Stbre. 2 Lotharingia.....Veracruz y Tampico.
" 3 City of New-York.....New-York.
" 3 Castilla.....New-York y Barcelona.
" 5 Coruña.....Pto. Rico y Santander.
" 6 Morro Castle.....New-York.
" 6 Solent.....S. Thomas y P-Rico.
" 13 City of Washington.....New-York.
" 17 Santiago de Cuba.....New-York.
" 17 City of Veracruz.....New-York
" 20 Saratoga.....New-York
" 31 Pasajes.....St. Thomas y escalas.

Costeros.

SE ESPERAN.

Stbre. 3 Manzanillo, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 6 Avilés, de Cuba y escalas.
" 7 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 22 Pasajes, de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Stbre. 3 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 4 Juan Mir, para Nuevitas y escalas.
" 6 Alicante, para Nuevitas y escalas.
" 7 Manzanillo, de Batabanó, para Cienfuegos y escalas.
" 10 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, y escalas.
" 14 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entradas y salidas de buques de travesía en todo el mes de Agosto 1879, que han manifestado.

Dias del mes	Vapores. Entradas.	Vapores. Salidas.	Goletas. Entradas.	Goletas. Salidas.	Buques. Entradas.	Buques. Salidas.	Pasajeros. Entradas.	Pasajeros. Salidas.
1	3	1	1		1		59	31
2	1				1		21	11
3							67	7
4							14	7
5							73	33
6							57	31
7							31	24
8							34	25
9							17	27
Suma	4	1	1		2		304	190

RESUMEN.

	Entradas.	Salidas.
Vapores	4	1
Goletas	1	
Buques	2	
Pasajeros	304	190

Entradas y salidas de buques de travesía en todo el mes de Agosto 1879.

Dias del mes	Vapores. Entradas.	Vapores. Salidas.	Goletas. Entradas.	Goletas. Salidas.	Buques. Entradas.	Buques. Salidas.	Pasajeros. Entradas.	Pasajeros. Salidas.
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
Suma								

RESUMEN.

	Entradas.	Salidas.
Vapores		
Goletas		
Buques		
Pasajeros		

Frutos exportados en el mes de agosto 1879.

Dias del mes	Azúcar. Sacos.	Azúcar. Kilogs.	Cafe. Kilogs.	Miel de purga. Bocoyes.	Miel de purga. Cajas.	Cera. Kilogs.	Arte. Pipas.	Picad. Kilogs.	Cigars. Cajillas.	Cigars. Millares.	Tabaco. Rosas.	Tabaco. Tercios.
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
Suma												

RESUMEN.

	Sacos.	Kilogs.	Bocoyes.	Cajas.	Pipas.	Kilogs.	Cajillas.	Millares.	Rosas.	Tercios.
Azúcar										
Cafe										
Miel de purga										
Cera										
Arte										
Picad										
Cigars										
Tabaco										

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Dias del mes	Pasajeros. Entradas.	Pasajeros. Salidas.
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
Suma		

RESUMEN.

	Entradas.	Salidas.
Península		
Estados Unidos		
Inglaterra		
Canarias		
México		
Puertos de América		
Idem de Europa		
Suma		

PUERTOS.

	Entradas.	Salidas.
España		
Estados Unidos		
Inglaterra		
Francia		
Bélgica y Holanda		
Alemania		
Otros puntos		
Suma		

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MATAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de sta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

MORRO CASTLE.....Miércoles Agosto 27.
SANTIAGO DE CUBA.....Sábado Stbre. 6.
MORRO CASTLE.....Miércoles .. 17.
SANTIAGO DE CUBA.....Sábado .. 27.
MORRO CASTRE.....Miércoles Otbre. 8.
SANTIAGO DE CUBA.....Sábado .. 18.
MORRO CASTLE.....Miércoles .. 29.
SANTIAGO DE CUBA.....Sábado Nbre. 8.
MORRO CASTLE.....Miércoles .. 19.
SANTIAGO DE CUBA.....Sábado .. 29.
MORRO CASTLE.....Miércoles Dbre. 10.
SANTIAGO DE CUBA.....Sábado .. 20.
MORRO CASTLE.....Miércoles .. 31.

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE.....Sábado Setbre. 6.
SANTIAGO DE CUBA.....Miércoles .. 17.
MORRO CASTLE.....Sábado .. 27.
SANTIAGO DE CUBA.....Miércoles Otbre. 8.
MORRO CASTLE.....Sábado .. 18.
SANTIAGO DE CUBA.....Miércoles .. 29.
MORRO CASTLE.....Sábado Nbre. 8.
SANTIAGO DE CUBA.....Miércoles .. 19.
MORRO CASTLE.....Sábado .. 29.
SANTIAGO DE CUBA.....Miércoles Dbre. 10.
MORRO CASTLE.....Sábado .. 20
SANTIAGO DE CUBA.....Miércoles .. 31.
MORRO CASTLE.....Sábado Enero 10

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line,

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Washington.	Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.	Cap. E. van Sice.
City of New-York.	Cap. J. Deaken.
City of Mérida.	Cap. J. W. Reynolde.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York	Sábado Agosto	9
City of Veracruz	.. ..	23
City of Washington	Juéves Sbre.	4
City of Mérida	Sábado ..	6
City of New-York	.. ..	20
City of Washington	Juéves ..	25

De la Habana.

City of Mérida	Miércoles Agosto	20
City of New-York	.. Sbre.	3
City of Washington	Sábado ..	13
City of Veracruz	Miércoles ..	17
City of Mérida	Miércoles Octbre.	1
City of Washington	Sábado ..	4

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

New-York &. Habana direct Maill Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor-correo americano.

MORRO CASTLE,

E. C. Reed.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 6 de setiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion general de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Julio 31	NIAGARA	Julio 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	.. 21	NIAGARA	.. 20
NIAGARA	.. 30	SARATOGA	.. 30
SARATOGA	Setb. 11	NIAGARA	Setb. 10
NIAGARA	.. 20	SARATOGA	.. 20
SARATOGA	Oct. 2	NIAGARA	Oct. 1
NIAGARA	.. 11	SARATOGA	.. 11
SARATOGA	.. 23	NIAGARA	.. 22
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 1
SARATOGA	.. 13	NIAGARA	.. 12
NIAGARA	.. 22	SARATOGA	.. 22
SARATOGA	Dic. 4	NIAGARA	Dic. 3
NIAGARA	.. 12	SARATOGA	.. 13
SARATOGA	.. 25	NIAGARA	.. 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta a víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR. LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CORUÑA,

Capitan D. Ignacio Chaquert.

Saldrá para Puerto Rico y Santander el 5 de agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puntos, y carga á flete para Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona, abaco solo para Pto. Rico y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 2 y 3 de setiembre.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPORES COSTEROS.

AVISO.

Vapor ANITA.

Este vapor suspende sus viajes temporalmente para cambiar el hélice y recorrer su máquina.

La Empresa mientras dure la carena ha decidido poner al servicio del público el vapor

NUEVO HABANERO

que continuará el mismo itinerario, emprendiendo sus viajes desde el dia 6 de setiembre.—*Llanderal, Avendaño y Cª* bp 2822

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cousine de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR ESPAÑOL

NUEVO HABANERO.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a1 8ag

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la mañana para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde llegarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados á saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde

LA VOZ DE CUBA

HABANA 4 DE SETIEMBRE DE 1879.

ESPLICACIONES.

Los diarios autonomistas *El Triunfo* y *La Discusion* amanecieron anteayer llenos de ira, formulando terribles protestas, y dispuestos, al parecer, á fulminar rayos y centellas contra los buenos amigos de LA VOZ DE CUBA que en estos dias nos han atentado tan generosamente, y de un modo tan inmerecido por nuestra parte, á continuar nuestra publicacion.

Y no es que esta continuacion les mortifique. *La Discusion* por lo ménos así lo indica, al decir que está conforme en que nuestros amigos nos *"llenen de oro y de suscripciones si pueden."* Cree que están en su derecho; y agrega el colega, que él no se morirá de pena, ni mucho ménos de envidia, por el engrandecimiento de LA VOZ DE CUBA. ¡Gracias, generoso colega!

No es tan esplícito ni tan generoso *El Triunfo*. Para él, LA VOZ DE CUBA ha sido siempre la bestia negra indigna de toda consideracion; y nuestros lectores conocen el sistema con que, hasta en estos últimos dias, ha esquivado siempre toda discusion con nosotros, complaciéndose á la vez en inventar especies con que hacernos la guerra, sin apoyarlas ni rectificar nunca á pesar de nuestras repetidas y justas reclamaciones.

Hoy, empero, solo de soslayo nos lanza sus dardos. Todo el tesoro de sus iras, todos sus rayos y centellas van dirijidos contra nuestros buenos amigos, los que nos dirijieron la carta que publicamos en nuestra *Última Hora* del dia 20. Esta carta es la que escita su terrible cólera, la que le hace prorumpir no solo en sentidas quejas, sinó en tremendas amenazas, y le obliga á decir que *"ha* TOLERADO *ya demasiado"*, y á indicar que, cómo su aliada *La Discusion*, *"está dispuesto á no* TOLERAR *un dia más,"*

Y ¿qué es lo que dice la carta en cuestion que así ha alborotado la bílis de los dos colegas y les ha hecho formar la inquebrantable resolucion de poner de una vez para siempre punto final á su tolerancia, ellos que de tan tolerantes se jactan y que han predicado siempre el principio de que la tolerancia absoluta es la base firmísima, la condicion indispensable de todo sistema liberal?

Y cuidado, que aquí no se trata de tolerar injurias personales, como las que muchos periódicos autonomistas, incluso *El Triunfo*, se han complacido por tanto tiempo en derramar sobre nosotros. Aquí de lo que se trata es de no tolerar ya, ni un dia más, la apreciasion que, en uso de su indiscutible derecho, forman algunos ciudadanos, tan respetables y tan competentes como puedan ser los señores del *Triunfo* y *La Disousion*, de un ideal político cuya realizacion se quiere á todo trance imponer al país, tratando engañosamente de hacer creer que la gran mayoría de sus habitantes desea esa realizacion.

Y hé aquí, sin duda, el verdadero motivo de la ira y despecho que tan á borbotones dejaron escapar anteayer esos colegas. La imponente y espontánea manifestacion á que acaba de dar lugar la propuesta desaparicion de LA VOZ DE CUBA, no tanto ha sido una muestra de afecto y simpatía á este periódico, cuanto una solemne protesta contra el radicalismo político de aquellos diarios, y muy particularmente contra la idea autonómica tan ardorosamente proclamada por la fraccion más ruidosa é inquieta del que ántes era partido liberal. Y el disgusto de esta fraccion, representada por *El Triunfo*, debe ser tanto más vivo, cuanto que su empeño principal, su más lisonjera esperanza, consistían en crear la impresion de que la opinion pública estaba aquí por la autonomía; empeño y esperanza que vienen al suelo con aquella solemne protesta, tan significativa é imponente como espontánea.

Nosotros tambien estamos dispuestos á no tolerar que se estravíe la cuestion. La personalidad de los señores del *Triunfo* y de *La Discusion*, ni la de ninguno de sus correligionarios, para nada se discute en la carta que publicamos el dia 29. Lo único que allí se discute, lo único que se condena, es *la tendencia de un ideal político determinado*. Y qué! ¿pretenderían acaso esos señores el absurdo privilejio de la inmunidad absoluta para su acariciado ideal? ¿Pretenderían acaso echar una mordaza á los que no están conformes con él, para que no pudieran decir lo que en su honrada y profunda conviccion constituye su peligrosa tendencia?

¡Y esos son los escritores que aseguran que han buscado con afan la contradiccion para corregir y enmendar sus errores! ¡Y esos son los que afirman que no rehuyen la discusion noble y franca!

Es cierto, contestan ellos; pero en la carta en cuestion no se discute: se afirma. *"Pedimos argumentos, y se nos regalan denuncias. ¿Por qué no se arguye?"*

La carta en cuestion no era ni pretendía ser una esposicion de doctrinas, ni una discusion laboriosa sobre puntos determinados. Era una escitacion al Director de LA VOZ DE CUBA para que abandonara su resolucion de suspender la publicacion del periódico. Y ¿no hubiera sido inoportuno, no hubiera sido hasta ridículo el que en semejante documento se hubiese entrado en una profunda discusion sobre la autonomía? ¿Cuál era el objeto de la carta? Convencer al Director de LA VOZ de que debía continuar publicando el periódico. ¿Y para esto se necesitaba entrar en una larga y profunda discusion sobre las pésimas tendencias de la autonomía? ¿Se necesitaba acaso convencer de esas malas tendencias al Director de este periódico? ¿Acaso no las conoce y no está de ellas tan convencido como los mismos señores que firmaban la carta? Pues entónces ¿á qué conducía el trabajo de la demostracion? Lo único que importaba era recordar la naturaleza de aquellas tendencias y los males con que amenazan al país, y eso fué precisamente lo que los autores de la carta hicieron.

Y ¿qué hay de malo en todo eso? ¿Qué hay aquí que haya podido dar motivo á tanta protesta y á tantas amenazas?

Así como los señores del *Triunfo* y *La Discusion* condenan la colonia y tienen por mala la asimilacion, nosotros, y con nosotros los señores que escribieron la carta, y todos los conservadores de la Isla, tenemos por mala la autonomía y la condenamos. Y así como aquellos diarios aseguran que con la colonia y la asimilacion corre aquí riesgos la integridad nacional, nosotros creemos y afirmamos que esos riesgos se corren con la autonomía más que con ninguna otra forma. ¿Y qué tenemos con esto? ¿Creen acaso los autonomistas habernos avasallado ya hasta el punto de quitarnos esa misma libertad de opinion y de discusion que ellos para sí reivindican con tanto empeño.....?

Los diarios autonomistas se han ofendido porque se dijo en la carta que "la bandera autonomista estaba alzada al viento, no vergonzantemente como otras veces, sinó con osadía." Y qué, ¿no es verdad esto? ¿No es verdad, por ventura, que por algun tiempo despues del Zanjon, cuando nosotros señalábamos las tendencias autonomistas del *Triunfo*, ese periódico se revolvía contra nosotros indignado, ni más ni ménos que se revuelve ahora contra los autores de la carta, y decía que le calumniábamos, y nos acusaba de faltar á la verdad y de que lo denunciábamos indignamente?

Ahora bien: ó *El Triunfo* era entónces autonomista, ó no lo era. Si no lo era, se hallaba en el mismo terreno en que hoy nos hallamos nosotros y condenaba la autonomía como nosotros la condenamos ahora, en cuyo caso no tiene que echarnos en cara que nosotros seamos hoy lo mismo que él fué ayer. Y si lo era, faltó á la verdad negándolo, y procedió con hipocresía fingiendo incomodarse y protestar tan sériamente porque le llamábamos por su propio nombre, y porque le decíamos la verdad atribuyéndole la idea que realmente profesaba, aunque de un modo vergonzante, como dice la carta, y huyendo de las miradas del mundo.

Por consiguiente, es exactísimo lo que dice la carta, de que hoy se halla *"alzada al viento, no vergonzantemente como hasta ahora, sinó con osadía, la bandera autonomista."* Y entónces, ¿á qué viene esa pretendida incomodidad, esa absurda indignacion del *Triunfo*, porque se dice una cosa que es de todo punto exacta?

Otra observacion, que reviste bastante importancia. Si *El Triunfo* no era autonomista ayer, por cuyo motivo lo negaba con tanta enerjía cuando nosotros le acusábamos de serlo, su autonomismo de hoy no tiene ninguna importancia. Es la opinion de un periódico-veleta, que varía segun que varían las circunstancias y las exijencias de las individualidades que lo sostienen. Ahora, sí era autonomista y sin embargo negó tan resueltamente que lo fuera, queda probado que es un periódico en cuyas declaraciones no se puede tener fé, porque ya sabemos que declara lo que no es verdad cuando así le conviene. Y entónces, ¿serán dignas de que tengamos fé en ellas sus declaraciones de hoy.....? ¿A qué viene, pues, incomodarse tanto, quejándose de que *"ni siquiera se respeta su fé de caballeros, ya que no se toma en cuenta su honra de ciudadanos?"*

Lo decimos con toda sinceridad: nos guardarémos mucho de impugnar la fé de caballeros ni la honra de ciudadanos de los señores del *Triunfo*, pero no podemos creer en su palabra *como políticos*, cuando ellos mismos nos han confesado que negaron á pié juntillas y con virtuosa indignacion ser autonomistas, siéndolo de corazon tanto como ahora. Francamente, nos acreditaríamos de ser cándidos hasta el estremo, si despues de esto pusiéramos fé en las afirmaciones *políticas* del colega.

Es singular la actitud de gladiador triunfante que toma ese diario, cuando asegura que desea ardientemente y que busca con avidez la discusion sobre la autonomía, pero que no la encuentra, y que sus adversarios *"en vez de argumentos solo le regalan denuncias."* Esta es otra de las ocurrencias del diario autonomista que revela, ó bien su escasa memoria, ó bien la poca confianza que sus afirmaciones merecen. ¿Con qué, nadie le ha presentado argumentos contra la autonomía? Nos parece que alguna constancia debe quedar de la discusion larguísima que con él sostuvo sobre el particular, algunos meses hace, nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*. Bastante recientes son, además, los artículos que sobre el asunto publicó en el mismo periódico el distinguido letrado D. Francisco de la Cerra. Y nosotros mismos, ¿no hemos dedicado á discutir la autonomía algunos artículos, que *El Triunfo* tuvo á bien dejar sin respuesta?

Y ante esos hechos innegables, de los cuales son testigos los habitantes todos de esta Isla, ¿qué puede significar la afirmacion de *El Triunfo* de que busca con afan la discusion noble y franca, y que pide argumentos y solo se le regalan denuncias? ¿Qué crédito merece quien con tanta gravedad y aplomo, y hasta con indignacion aparente, afirma lo contrario de la verdad?

Le ha dolido mucho á *La Discusion* leer en la carta aquellas palabras que dicen que *"todo conspira á subvertir el órden de cosas á que debió Cuba en otros tiempos su envidiada prosperidad."* Y haciendo un *tour de force*, bien inútil por cierto, toma la palabra *conspirar* en el sentido más malo, y dice: "Aquí no se conspira, sinó "que legalmente subvertimos, hemos sub- "vertido ya, ese órden de cosas que cons- "tituyó el estado de colonia." Diremos en contestacion, que nosotros no sabemos si aquí se conspira, ó nó, en el sentido en que á *La Discusion* le ha gustado interpretar la palabra. Este es asunto de policía, de la cual nosotros no formamos parte. Sin embargo, diremos al colega que eso no ha sido más que una ocurrencia pueril de su parte, pues demasiado conoce la lengua castellana y sabe en qué sentido se empleó en ese período la palabra *conspirar*.

Y ahora para que el colega no siga escandalizándose y haciendo todos esos aspavientos sobre aquellas palabras de la carta, le daremos una esplicacion. Por más que sea verdad que aquí *"legalmente subvertimos, hemos subvertido ya"* el órden de cosas que constituyó el estado de colonia, en lo cual todos estamos de acuerdo, existe, sin embargo, un principio que ni se ha subvertido, ni puede subvertirse, si han de conservarse el órden y la paz; principio que ha sido siempre el fundamental en esta sociedad, y al que se ha debido el estado de prosperidad poco ménos que fabulosa que en otros tiempos ha disfrutado esta Isla; prosperidad *"envidiada,"* por más que le pese á *La Discusion*. Este principio, que es el fundamental del partido conservador, porque es el que simboliza la pátria comun y el que garantiza el órden y la paz, es el principio de AUTORIDAD. Y precisamente la principal razon porque los conservadores estamos contra la autonomía, es porque la consideramos como la antísesis y la anulacion de este principio salvador *y de todo lo que él representa*.

¿Lo quiere más claro *La Disousion*? ¿Lo quiere más claro *El Triunfo*? Si esos colegas, allá en las profundas concavidades y en los recursos infinitos de su prodijioso talento, pueden combinarnos algun sistema de autonomía en el cual quede á salvo é incólume el principio de AUTORIDAD *con todo lo que representa*, pueden desde luego contarnos en el número de los autonomistas, y puede contar como tales á todos los conservadores de Cuba. Pero miéntras que la autonomía no sea más que un pretesto y un sistema más ó ménos injenioso, más ó ménos sofístico, para anular eficazmente y del modo más completo el principio de AUTORIDAD *y todo lo que él representa*, nos tendrán constantemente á su frente combatiendo sin tregua ni descanso á ese principio, que, junto con la verdadera nocion de la AUTORIDAD *y todo lo que ella representa*, haría desaparecer de este país, irrevocablemente y para siempre, la prosperidad, la paz, y hasta la esperanza en el porvenir.

Tal es la nocion que los conservadores tenemos de la autonomía, tal como nos la han venido tan laboriosamente esplicando *El Triunfo* y *El Progreso* de Guanabacoa ¿Y se quiere que no espresemos sobre él nuestra opinion, que es la opinion de la inmensa mayoría de los habitantes del país, como lo han demostrado cuatro elecciones sucesivas, las más libérrimas que se han realizado jamás en ningun país de la tierra? ¿Y se quiere echarnos una mordaza para que los conservadores, es decir, la gran mayoría del país, no manifestemos nuestra manera de pensar y de sentir en esta cuestion importantísima, precisamente en los momentos en que se está solemnemente discutiendo y en que va á ocuparse de ella la representacion nacional? ¿De cuando acá, ni en que país del mundo se ha concedido tan exhorbitante privilejio á las minorías, sobre todo cuando se nos atruenan los oidos con los principios del derecho parlamentario, al cual se nos dice que estamos sometidos?

R.

A *El Triunfo*.

A las preguntas que hemos dirijido por dos veces á este colega sobre la injusta acusacion que contra nosotros había formulado diciendo que *"no respetamos el sagrado de la conciencia* NI EL HOGAR DOMÉSTICO," contesta ayer este colega diciendo que no recuerda habernos dirijido semejante acusacion, y que por esto no nos había contestado.

O el colega es muy flaco de memoria, ó hay en su Redaccion un dualismo que sería bueno correjir. Sea de estas dos cosas la que fuere, vamos á reproducir de nuevo la acusacion que nos dirijió en su seccion de *Noticias Generales* de su número de 23 del pasado. Héla aquí:

"Los actos administrativos son discutibles, sea quien fuere el que los ejerza, pues en esto no hay séres privilegiados. Desde el momento en que un individuo sale de la vida privada y entra en la pública, sus manifestaciones y el ejercicio que haga de su nuevo modo de ser, nos pertenece, puesto que no es infalible ni irresponsable. Lo mismo que nosotros piensa LA VOZ....., y como prueba de ello, en sus colecciones existen críticas y denuncias que en bastantes ocasiones han cortado abusos. ¿Por qué, pues, extraña que critiquemos al que manda? ¿De dónde la teoría de que en los poderes constituidos haya séres privilegiados, que porque sí y porque ejercen tal ó cual autoridad están exentos de la crítica? Donosa pretension es la de quien, NO RESPETANDO, no digamos los actos de toda clase de empleados civiles y militares, *sino tampoco* EL SANTUARIO DE LA CONCIENCIA Y EL HOGAR DOMESTICO, quiere que nos callemos ante actos administrativos y públicos de la autoridad eclesiástica, tan solo porque así debían ser en su modo de apreciar las cosas divinas."

Aquí tiene *El Triunfo* sus propias palabras. Ahora repetirémos las preguntas que le dirijimos en nuestro número del dia 26, cuando insertamos por primera vez esa acusacion.

"¿Qué motivos tiene ese colega para decir que nosotros no solo no respetamos los actos de toda clase de empleados civiles y militares, sino tampoco EL SANTUARIO DE LA CONCIENCIA Y EL HOGAR DOMESTICO? ¿Quiere tener la bondad ese colega de decirnos en donde, cuando y como hemos dejado de respetar el santuario de la conciencia, y sobre todo *el hogar doméstico*?

"Estamos ya cansados de tanta calumnia como se complacen en prodigarnos los periódicos autonomistas. Todavía cuando esas calumnias son forjadas por ciertos periódicos que no queremos nombrar, ménos malo es, porque al cabo no hay quien no sepa que el único elemento de vida de tales publicaciones es la difamacion y el escándalo; pero no podemos tolerarlas cuando vienen formuladas por un periódico como *El Triunfo*, que tantas y tales pretensiones tiene á la seriedad y á la decencia.

"Suplicamos, pues, al colega que, ó retire las frases que aquí hemos citado, ó que cite los textos de LA VOZ DE CUBA, de los cuales resulte probado que nosotros no respetamos *el santuario de la conciencia*, y sobre todo EL HOGAR DOMÉSTICO. Esperamos que, como de costumbre, el colega no se hará el sordo á nuestra reclamacion, y que tardará poco en satisfacerla."

Una en la herradura.

El diario liberal anda estos dias desconcertado y dá palos de ciego al *tum tum*. Repasando las innumerables listas que hemos publicado, se le antojó, que uno de los firmantes no lo era, y sale con el cuento de que aquel caballero no sabía lo que había firmado; pero su lijereza encuentra el condigno correctivo en la siguiente carta que acabamos de recibir.

Dice así:

Habana, Setiembre 4, 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *El Triunfo*, la siguiente carta, que ruego á V. se sirva mandar insertar en las columnas de su ilustrado periódico.

Le anticipa las gracias por este favor que espera merecerle, su más affmo. y

S. S. Q. B. S. M.
Genaro Fernandez.

Habana, Setiembre 4, de 1879.

Sr. Director de *El Triunfo*.

Muy Sr. mio:

Hasta hoy no llegó á mis manos el número 209 de ese periódico, en el cual se afirma que, el Sr. Genaro Fernandez, estimable comerciante de Puerto Príncipe, suscribió el documento sin haberlo leido, ni saber precisamente las doctrinas que en él se mantenían.

Como el documento á que indudablemente se alude, es la carta que vió la luz en la seccion de *última hora* del núm. 200 de LA VOZ DE CUBA, con cuyo contexto estoy en un todo conforme, supongo que solamente por equivocacion, pudo ese periódico estampar la afirmacion que dejo transcrita, y me hallo en el caso de suplicar á V. se sirva dar publicidad á estas líneas para que la verdad quede en el lugar que le corresponde, puesto que es mi la firma á que V. hace referencia y me rectifico en lo que expone la carta.

De V. con toda consideracion affmo.

S. S. Q. B S. M.
Genaro Fernandez.

Increible.

Nos resistimos á dar entero crédto á todas las noticias que en el telegrama de la prensa asociada que en otra parte insertamos se contienen. Cuando Cuba ha nombrado sus representantes por medio de una eleccion, la más libérrima de cuantas se han conocido en países constitucionales, y el Gobierno de S. M. despues de haber concedido cuanto podía conceder, está estudiando las nuevas reformas que han de discutir las Córtes, hay locos y malvados que pretenden lanzar al país en nuevas aventuras, sin considerar que así labran su ruina. ¿Puede tanto el ódio de los emigrados que por voluntad propia prefieren dominar sobre escombros á gozar de un bien estar y tranquilidad de que tan ansiosos se muestran la casi totalidad de los habitantes de esta Antilla?

Por fortuna, sus descabellados propósitos se estrellarán en el buen sentido del país que rechaza y condena ese procedimiento desleal é inicuo de unos cuantos mal avenidos con el órden.

Conservadores y liberales protestan á la vez y nuestra digna autoridad sabe que puede contar con unos y otros.

El general Valera.

El nombramiento de este pundonoroso y bravo general para el mando del Gobierno de la jurisdiccion nuevamente creada en Holguin, Las Tunas y Gibara, ha merecido unánime aprobacion.

Don José Valera y Alvarez, distinguido dominicano, pertenecía á las reservas dominicanas como coronel, y cuando el ejército español abandonó aquella isla, vino á establecerse en la ciudad de las Tunas en la que residió bastante tiempo. Al estallar en 1868 la insurreccion en Cuba, entró á formar parte de nuestro ejército, prestando valiosos servicios á la causa de la Pátria, y contribuyendo con su decision, arrojo y pericia á hacer levantar el asedio que los insurrectos tenían puesto á Las Tunas, por lo que fué, muy justamente, premiado con el empleo de coronel de nuestro ejército. Marchó despues á la Península, donde se le colocó de gobernador militar de Caceres, cargo que desempeñó con notable acierto, hasta que nombrado Martinez Campos, General en Jefe, y conocedor de sus altas cualidades y bravura, le trajo de nuevo á Cuba. En el último período de la campaña, tuvo el mando de la brigada de Tunas y se conquistó la estimacion y el aplauso de sus superiores, por la actividad y celo que desplegó en dias de prueba.

Llano y cuidadoso del soldado, por quien se interesa hasta la minuciosidad, es querido en el ejército, y el vecindario de aquella parte de la Isla, al cual siempre trató con deferencia y cariño, le profesa sinceras simpatías.

Reciba el Excmo. Sr. General Blanco nuestros plácemes por lo acertado de su eleccion.

Proceso.

Un puñado de hombres al amparo de las instituciones que nos rijen, en el seno de la sociedad connada en sus sentimientos de lealtad, conspiran en el silencio, preparan alevosamente un golpe de mano y llega una noche en que se manifiestan hóstilmente inaugurando sus actos con un asesinato.

Despues de causar una profunda alarma en el vecindario de Cuba, viendo sin duda que las autoridades están prevenidas, que el órden público está garantido por las fuerzas del Estado y las milicias urbanas, se marchan al campo donde su presencia es tambien motivo de terror.

Las familias que se hallaban disfrutando la grata temperatura de la campiña en la estacion más cálida, dando sér con su presencia á esas pequeñas poblaciones, al tener noticias de lo ocurrido abandonan esos sitios protectores de su salud y restauradores de su organismo y vuelven á la ciudad.

Ya en los campos se alteró por este solo hecho, el dulce reposo que en ellos reinaba; ya la propiedad se vé amenazada, la industria detiene su vuelo y todos los vecinos de las poblaciones rurales se ponen á la espectativa.

Tal es el hecho y tales sus primeras consecuencias.

Existe en vigor un código criminal, existe tambien un código civil, existe un código moral universal y todos ellos condenan un atentado como éste, todos ellos lo penan severamente.

Y sobre todos estos códigos está el derecho natural de la propia conservacion que nos ordena no consentir en que se atente á la integridad de nuestra existencia social.

Como pueblo civilizado necesitamos conservar incólumes todos y cada uno de los elementos fundamentales de la sociedad, el órden, la propiedad, la familia, y por otra parte cuanto contribuye á su desenvolvimiento y á la realizacion de los fines sociales.

Queda pues, iniciado el proceso de los criminales de lesa sociedad y esta tiene por consecuencia trazada la senda de su deber.

Así la sociedad en masa como sus miembros individualmente, están obligados á la conservacion de estos elementos, á la defensa de estos sagrados intereses, á no permitir que se pierda una sola de esas cuantísimas conquistas del progreso que es el laurel inmarcesible con que la humanidad orna sus sienes.

Retroceder del camino andado, cuando todos los pueblos aceleran su marcha y dentro de poco las alas de la electricidad serán pasadas como lo son ya hoy las del vapor; detener nuestra marcha en el momento en que con más fé la emprendemos, tan solo porque así place á un puñado de ambiciosos que han manchado su nombre ante el mundo y ante la historia pisoteando los timbres de la hidalguía, faltando á la fé púnica, hollando los fueros de la humanidad, desconociendo los más elementales principios de justicia, las naciones más vulgares de patriotismo y atrayendo sobre el esplendente y diáfano cielo de nuestra ventura las tormentosas nubes de la discordia con su horrible cortejo de desgracias, ¡jamás! Eso sería dar una prueba de debilidad; eso equivaldría á mostrarnos indignos de ser hombres libres; puesto que consentimos que tan mal uso se haga de ese sagrado derecho; eso nos colocaría en mal lugar en el concepto de los pueblos cultos.

Antes que el huracan de las pasiones se desate, ántes de que la salud de la sociedad se debilite, ántes que la desleaitad esparza sus miasmas deletereos y emponzoñe el ambiente de concordia que aspiramos, debemos obrar con actividad y energía, con prudencia y patriotismo.

Desde luego, y con toda la vehemencia de nuestro sentimiento pátrio, con la dignidad del hombre que ha nacido en una sociedad progresiva y civilizada, protestamos contra esos hechos, contra esas tendencias, contra esas aspiraciones anti racionales, anti-políticas, anti-patrióticas y anti-sociales que bajo la forma de un motin se presentan.

Los fueros de la humanidad no se conculcan á ciencia y paciencia de los pueblos que tienen mucho que perder, que lo pierden todo al no mostrarse dignos y celosos de su honra.

Pero ¿á qué esforzarnos en demostraciones que todos conocemos?

Lo único que nos mueve á insistir es la conveniencia de permanecer como el centinela en el campamento, con el oido atento el arma al brazo.

Reúnanse y concítense todos los elementos de órden, no se aduerman en una ciega confianza, ni se entreguen tampoco á infundados temores, ocasion es esta de recordar aquellas memorables frases del almirante inglés:

ESPAÑA Y LA SOCIEDAD NOS MIRAN. CUMPLAMOS NUESTRO DEBER.'

(*La Bandera Española* de Santiago de Cuba.)

Somos justos.

Aún á trueque de herir la escesiva susceptibilidad de nuestro apreciable colega *El Triunfo*, al que hasta nuestras alabanzas le ofenden, hemos de transcribir, cumpliendo un deber de justicia, las francas y calenas manifestaciones de aplauso que le ha merecido el gobierno de S. M. por el acuerdo de enviar 20,000 soldados y recursos para normalizar la situacion de esta Isla.

Dice así el diario liberal:

"Celebramos la enérgica rapidéz con que el Gobierno Supremo al primer aviso de los sucesos de Oriente, ha resuelto el inmediato envío de refuerzos y recursos pecuniarios para asegurar la tranquilidad del país.

Sabemos ya la escasa importancia de las tentativas de Holguin y Cuba, destinadas á fracasar por falta de secuaces y de simpatías en un país cansado de estériles perturbaciones y ávido de paz y de bienestar; por lo tanto creemos probable que acaso no haya necesidad de nuevos sacrificios ni medidas extraordinarias para conservar el órden; pero esto no obsta para que agradezcamos el vivo interés que inspira el Gobierno de la nacion la suerte de esta desventurada tierra. De ello es la mejor prueba la decision con que ha tomado las importantes resoluciones comunicadas anoche. El General, Martinez, amaestrado por la esperiencia comprende que el medio más seguro de ahorrar cruentos y costosos sacrificios es la represion enérgica y eficaz del primer momento. ¡Ojalá que la hagan innecesaria, la impotencia de los revoltosos y la actitud cuerda y tranquila de todo el país!"

Todos deseamos lo mismo.

Novilísimo propósito

El digno Presidente del Ateneo nos ha favorecido con la siguiente carta que con verdadera satisfaccion insertamos:

"Sr. Director y Redactores de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sres. mios y de toda mi consideracion.

Autorizado por el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, para fundar en esta Capital, una Asociacion de escritores, donde estos fraternicen, se socorran moral y materialmente y traten de todo lo que pueda interesarles; y debiendo celebrarse las reuniones que sean necesarias hasta formar el Reglamento y dejar constituida la Asociacion; desearía que, si Vdes. lo creen, como yo, de suma importancia y utilidad, se sirvan dedicar artículos, en lugar preferente del periódico que tan dignamente redactan Vdes. excitando el celo y entusiasmo de cuantos, —residiendo actualmente en esta ciudad,—escriban ó hayan escrito para el público, sobre cualquier ramo de Ciencias, Artes ó Literatura, á fin de que presten su apoyo á dicha Asociacion, y asistan al *Ateneo de la Habana* (Reina 12) el domingo 7 del corriente, á las doce del dia, para celebrar la primera reunion.

No se ha citado á nadie individualmente; pero,—por medio de la cooperacion que presten Vdes. y demás periodistas de la Habana, á quienes con el mismo objeto me he dirigido,—no dudo que asistirán todos los escritores que no se hallen verdaderamente impedidos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á Vdes. como affmo. amigo, compañero y S. S.

Q. B. S. M.
José de Poó."

Nos asociamos de todo corazon al nobilísimo propósito tan oportunamente iniciado por el Sr. Poó. La Asociacion de Escritores y Artistas que hace tiempo funciona con tan provechosos resultados en la Península, ha demostrado de una manera patente, que se puede luchar con la pluma, como adversarios en el campo político y ser más que compañeros, hermanos, en el templo de las Musas.

Ofrecemos llevar nuestra humilde representacion á la junta que se celebrará el dia 7 en el *Ateneo*.

Consejo de ministros del dia 11.

Hé aquí como lo reseña *La Epoca*.

Anoche á las 11 y media llegó á Madrid el señor Presidente del Consejo, dirijiéndose desde la estacion al Ministerio de la Gobernacion, donde se hallaban reunidos los Señores Silvela, Albacete y Duque de Tetuan.

En dicha conferencia se ocuparon los ministros, segun *La Correspondencia*, de asuntos administrativos de interés secundario, y, á juicio de *La Mañana*, de lo que se habrá de tratarse en el próximo Consejo que se celebre bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Pabellon Nacional dice que se habló de las últimas noticias recibidas de Cuba, y especialmente de las que se refieren á Cayo-Hueso, y estas mismas noticias tiene *La Iberia*, si bien añadiendo que se trató del enlace de S. M.

Parécenos más aproximada á la verdad la siguiente version de *El Liberal*:

"Anoche á las doce ménos cuarto se presentó el Presidente del Consejo en la Secretaría de Gobernacion, donde ya le esperaban, además del Sr. Silvela, los ministros de Ultramar y Estado. El Sr. Auriolés, que llegó á la espresada Secretaría á las diez y media, se retiró momentos ántes de que llegara el General Martinez Campos.

No puede darse el nombre de Consejo á la reunion que anoche celebraron los señores Silvela, duque de Tetuan, Albacete y Martinez Campos, pues, segun nuestras noticias, no se ocuparon en ningun asunto importante, aplazando las cuestiones políticas para el Consejo próximo

El General Martinez Campos dió cuenta á sus compañeros del estado satisfactorio de S. M. y del General Echagüe, y refirió algunos pormenores relacionados con el accidente ocurrido á la familia Real y á las personas que le acompañaban en su viaje del Escorial á la Granja.

Algo se habló acerca de la isla de Cuba, y parece que los consejeros de la Corona no dieron importancia á los rumores que circulan y de que se ha ocupado la prensa, considerando que su orígen, en opinion de Gobierno, procede de una proclama de Calixto García, que se repartió en Cayo-Hueso hace bastantes dias.

Tambien se manifestó no haberse recibido noticia alguna que confirme los rumores de haber abandonado su residencia de Nueva-York el espresado cabecilla, rumores de que se ha ocupado la prensa, relacionándolos con la visita que hace en estos momentos el Marqués de Peña-Plata á varios puntos de la Isla de Cuba, y que debía realizarse, segun acuerdo adoptado, mucho ántes de que circularan aquellos rumores.

A la una y media de la madrugada, abandonaron los ministros la Secretaría de Gobernacion."

La de *El Globo*, se separa muy poco de la de *El Liberal*, si bien añade que no sabe de cierto lo que se trató, y solo se hace eco de los rumores que circulaban, y la de *El Imparcial* está conforme con la de *El Liberal*.

El tesoro de Marruecos.

El tesoro imperial de Marruecos, que se conserva en Mequinez, provincia de Fez, ha sido robado. Ese tesoro se hallaba depositado en cuevas subterráneas cerradas con puertas de hierro, á las cuales sujetaban centenares de cerraduras, y contenían magníficas joyas y piedras preciosas que pertenecieron al sultan Edyis II, fundador de Fez, figurando entre otras muchas curiosidades, una espada adornada de diamantes que se decía había pertenecido al Rey Don Fernando el Católico y otros muchos objetos procedentes de los reyes moros de España.

Hace meses que el Sultan Sidi-Muley-Hassan viene sufriendo frecuentes ataques de gota, y con este motivo encargó la vijilancia del tesoro imperial al príncipe Muley-Abbas, quien confió las llaves al gobernador de Fez.

En los primeros dias de junio recibió el Emperador como regalo de uno de sus servidores un magnífico revólver, en el que se hallaba incrustada una corona guarnecida de brillantes, y mandó que tan preciada alhaja se depositara en una de las cuevas subterráneas del tesoro de Mequinez. Apénas entraron en él los empleados encargados de su custodia, notaron que las arcas habían sido descerrajadas y el contenido había desaparecido.

Con este motivo se hicieron numerosas prisiones entre los servidores del Emperador, y se promete una gran recompensa al que descubra los ladrones.

ECOS.

Un vueltabajero, veguero y soltero por más señas, me escribió hace dias preguntándome, por que *El Triunfo* que tanto defiende los intereses del país, en la cuestion del tabaco extranjero, hace la causa de los que perjudican á la Vuelta-Abajo.

Pues..... no lo sé.

Apropósito de la Vuelta-Abajo. Para *El Triunfo* cometió un pecado muy gordo, muy gordo, gordísimo.

Cantar *Te-Deum* cuando desapareció la viruela.

Entre miles de firmas encontró *El Triunfo* una que no había sido puesta á conciencia.

Cotorra, busca el piojillo.

Pero lo peor del caso es, que el firmante acude ahora á *El Triunfo* para decirle: Firmé sabiendo lo que firmaba y volvería á firmar.

Toma esta, y vuelve por otra, cachuchita.

El Alerta, nuevo periódico de Pinar del Rio, ha nacido sin duda con el propósito de atormentar á los liberales.

Música.
Música.
Música.

Música.
Música.
Música.

Dice *La Luz* de Puerto Príncipe:

Murmuraciones.—Dice la gente que *se ha leido con disgusto* que los liberales del Camagüey, en la junta general que celebró el partido el domingo pasado, se hayan declarado francamente *autonómicos*.

Que la autonomía
Es una heregía.

Y que nos colocamos fuera de la ley.

¿Y á nosotros que nos cuenta Vd?—Somos autonomistas y al que no le guste *que se mude.*"

¿De ropa, de casa ó de postura?
De ropa ni de casa no me mudo.
¡Que no!

Al Director de LA VOZ quiere hacerle viajar *El Alacran* y lo envía á Madrid.

Prepare el colega la maleta, pues le advierto, que el Director de LA VOZ piensa detenerse un dia en Leganés.

Pretende demostrar *El Triunfo* que los conservadores no son tales conservadores.

No me tomaría yo el trabajo de hacer otro tanto respecto á los liberales.

Por sabido se calla.

No concibe el mismo diario, que diputados peninsulares pueden haber estudiado las reformas de Cuba.

Tras la sabiduría liberal local no cabe más..... que el diluvio.

¡Qué modestia!

La Paz de Pinar del Rio, que canta como las chicharras, de noche, proclama la autonomía como panacea que ha de curar todos nuestros males.

Las ranas pidiendo rey.

Anoche afirmaba en el Louvre, un caballero que nos dijeron ser oficial de causas, que los autonomistas lo eran, en odio á los monopolios, fraudes, depredaciones, concusiones que otros sistemas no pueden remediar.

Eran las diez de la noche y la luna se reía, Prellezo bostezaba y yo eché á correr por no correr el compromiso de decir una verdad como un templo.

Al Director de *La Razon* le han ofrecido tres mil pesos por que calle.

Director conozco yo, y no de circo ecuestre, que los pide y no se los dan.

Y es Director aunque de figurion nada más, segun dicen las malas lenguas.

La Razon le dice á *La Revista Económica* que conoce los móviles que guían á su publicacion.

Y en la Plaza Vieja tambien lo conocen y por eso el *embajador* hizo fiasco.

Era un buen mozo é iba de corbata blanca.

Dialoguito [entre dos autonomistas.]

—Chico, ¿has leido "Los empeños de un engaño," suscritos por Cerrita?

—No me digas nada, Chico, ese Cerrita es un cerro que se ha atravesado en nuestro camino.

[De *El Fanal.*)

El famoso orador liberal señor Cortina, vá á publicar un periódico satírico con el título de *La Chispa*.

No dudo que la tendrá cuando escriba.

¿Hay quién dé más?
¡A las tres! ¡A las tres! ¡A las tres que se remata!
¿No hay quién dé más?.....
.....
.....
.....

NOTICIAS VARIAS.

Al marcharse al campo la partida levantada en armas en Santiago de Cuba, la noche del 26 de Agosto último, atacó el fuerte que ocupa la Guardia Civil en el Matadero, sin lograr otra cosa que dejar un muerto hecho por nuestras fuerzas y tener que escapar fraccionadas.

—La misma noche, una pareja del puesto del Boniato, emboscada en el camino que conduce á dicho punto, hizo un prisionero de uno de los grupos en que se fraccionaron los revoltosos.

Otra pareja de Gibara en un encuentro tenido en las inmediaciones del poblado del Moro, con una partida de salteadores, compuesta de ocho hombres, dió muerte á uno de ellos que identificado resultó llamarse don Juan Chacon.

¡Bien por el benemérito cuerpo!

No es cierto como nos hizo decir *Las Novedades* de Nueva-York, que el Director General de Hacienda tenga resuelto un viage á Saratoga.

Así nos lo aseguran.

Leemos en el *Diario de Cárdenas*:

"Acabamos de ver una carta de Gibara, dando algunas noticias sobre la partida levantada en armas. Parece que la manda un tal Peralta, que dió muerte á cuatro Gu

ba, Santo Domingo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Tenemos entendido que D. José Antonio Cortina, ha pedido autorizacion para publicar en esta capital un periódico político titulado *La Chispa*.

Se ha concedido el uso de dos pasadores á la medalla de la campaña de Cuba conque fué agraciado, el teniente de navío de segunda clase D. Enrique Rubion y Sierra.

A la una de esta tarde se cotizaba el oro en plaza, de 127 á 127½ por 100 P.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Damos á continuacion las más adelantadas que encontramos en los periódicos de los Estados Unidos:

FRANCIA.

Lóndres, Agosto 25.—*L' Union* de París declara que el conde de Chambord se halla todavía en Frohsdorf, de donde hace algun tiempo que no se ha ausentado. Han circulado rumores en París de que había estado en territorio francés y salido para Lóndres, obedeciéndo á una intimacion de la policía francesa.

Lóndres, Agosto 26.—Un corresponsal del *Gotos* de San Petersburgo, que escribe á dicho periódico el 2 de Agosto, manifiesta que en esa fecha la mayor parte de la expedicion del General Lazareff en direccion á Mery, se halla todavía inactiva en Jchikislar, Comunícase que la tropa está epidemiada de fiebre y disentería, y que la mortalidad asciende á veinte y cinco por ciento.

—El conde Andrassy ha salido de Viena para Gastein y tendrá una entrevista con Bismarck. El corresponsal del *Standard* en Viena, manifiesta que el conde Audrassy comunicará al Príncipe de Bismarck el nombre de su sucesor. El despacho de Pesth al *Standard* dice que uno de los ministros húngaros ha recibido informes de que el Baron Haymerle, actual embajador austriaco en Roma, será probablemente nombrado *locum tenens* del Conde Audrassy.

—Despachos especiales de París dicen que el pretendido manifiesto del Príncipe Gerónimo Napoleon fué compilado por diversas conversaciones con sus amigos. Se manifiesta opuesto á todo lo que signifique un golpe de Estado, y cree en la restauracion del Imperio por una reaccion de la opinion pública, provocada por las violencias de los radicales.

—A solicitud del ministro inglés en Constantinopla, ha sido destituido el gobernador de la provincia de Erzerum. Ha salido para Armenia un inspector militar para adoptar medidas precautorias contra los síntomas de revuelta manifestados. El ministro Layard ha recibido confirmaciones de que el estado de los asuntos alí, es amenazante. El gobierno de Servia ha tomado medidas para defender el territorio, á consecuencia de la notificacion hecha por el Valí de Kossora, por la cual se manifiesta imposibilitado para impedir la invasion de Servia que intenta una numerosa fuerza de albaneses reunidos en la frontera servia.

París, Agosto 26.—La estátua colosal de la Libertad destinada á Nueva York se concluirá pronto. En breve podrá el público visitar su interior.

Lóndres, Agosto 26.—Segun *El Standard*, el Czar ha escrito al Papa que está pronto á hacer las paces con la Iglesia Católica de Polonia.

El Sultan tambien le ha escrito comunicándole sus deseos de que los católicos gocen de libertad plena en sus dominios.

INGLATERRA.

Lóndres, Agosto 26.—Las lluvias han continuado causando daños en las campiñas de Essex, Surrey y Kent. El Támesis se ha desbordado, produciendo grandes perjuicios en los edificios cercanos á sus riberas.

—Lord Chelmsford y los coroneles Wood y Buller llegaron á Plimouth, á bordo del vapor correo *Germania*. Fueron muy aclamados al desembarcar.

—Un despacho de Viena al *Daily Telegraph* manifiesta que las relaciones diplomáticas entre los gabinete ruso y austriaco son menos cordiales que entre cualesquiera otros dos gabinete de Europa, y que ha cesado el comercio amistoso que por muchos años existió entre ambas cancillerías.

Un despacho de Viena al *Standart* dice: Las diferencias entre Alemania y Rusia se consideran aquí en vía de pasar desde las regiones periodísticas á las diplomáticas. La prensa entera afirma que la amistad entre Austria y Alemania se comprobará con actos en caso de necesidad.

RUSIA.

Odesa, Agosto 26.—Dos presos condenados recientemente á la pena de la horca, son culpables de haber preparado bombas explosivas para matar al Czar cuando visitaba Nicolaieff. Uno de los criminales es judío y el otro desertor de la escuadra del mar Negro Sus sentencias serán ejecutadas en Nicolaieff.

EGIPTO.

Alejandría, Agosto 26.—Los cónsules francés é inglés han informado al Kedive de que Francia é Inglaterra han escogido definitivamente á Mrs. Baring y de Bligniéres, como fiscales de Hacienda y han pedido al Kedive que promulgue el decreto que los nombra. El Kedive accedió á su peticion, pero protestó contra el nombramiento de M. de Bligniéres.

Lóndres, Agosto 26.—Ayer llegó á Viena el baron Haymerle, á quien se menciona como probable sucesor de Andrassy. Tuvo una larga conferencia con éste.

Lóndres, Agosto 26.—El corresponsal del *Times* en Berlin dice que ha recibido de buena fuente informes sobre el nombramiento de un representante especial francés para que salude al Emperador Guillermo de Alemania en su próxima visita á Metz.

Lóndres, Agosto 26.—El corresponsal del *Standard* en París telegrafía: El *Figaro* publica la relacion de una entrevista con el príncipe Gerónimo Napoleon, en que éste defiende su política y opiniones respecto al catolicismo, bonapartismo, etc.; pero, no se cree que dicha relacion sea auténtica.

El corresponsal en París del *Times* dice que parece imposible dudar de la autenticidad de la entrevista, porque se hacen afirmaciones positivas acerca de su exactitud. Las opiniones que aparecen en boca del príncipe no hacen más que robustecer las que ántes ha expresado.

Roma, Agosto 26.—En el próximo consistorio se crearán cuatro cardenales. Monseñor Masella ha llevado al Papa una carta del Rey de Babiera, documentos importantes sobre las relaciones del Vaticano con Alemania y declaraciones sobre el reconocimiento judicial de los Viejos Católicos.

GACETILLAS.

Una limosna.—D. José López, ético en 3º grado, con 3 hijos menores de diez años y su mujer parida de 3 meses, se encuentra en la mayor miseria, viviendo en la calle de Factoría nº 76 á implora la caridad de las almas piadosas.

Funcion Benéfica.—En el gran Teatro de Tacon tendrá lugar el domingo 7 del actual una gran funcion con la que la Beneficencia Asturiana quiere solemnizar la víspera de Mtra. Sra. de Covadonga, bajo cuya advocacion se ha constituido dicha sociedad, y con el filántropico y patriótico fin de allegar fondos para socorrer á los desvalidos de aquella provincia.

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 2 actos del maestro Arrieta *Marina* y se estrenará otra en un acto escrita espresamente para esta solemnidad, *Una Romeria en Mieres*. En los intermedios, el cono asturiano cantará un trozo de la ópera *Guillermo Tell* y el himno y plegaria á la Paz de Cuba.

Lo variado é interesante del especáculo y el fin benéfico á que son destinados los actos se destinan, hacen asegurar un éxito completo.

Suceso repugnante.—Ayer tarde en medio de un gran aguacero fueron testigos los vecinos de la calle de San Miguel, de un espectáculo sumamente desagradable.

Un grupo de varios individuos de color se dirijían por dicha calle llevando en hombros el cadáver de un moreno, el que habían sacado de una ciudadela de la calle de las Virtudes, para conducirlo al Cementerio de Colon por órden seguramente de algun Juzgado con el objeto de practicar en él la autopsia; cuando llegó á la esquina de Belascoain, los conductores entablaron una riña arrojando al suelo el cadáver con la caja que se rompió y quedando aquel en descubierto, viéndose que estaba en estado de putrifaccion. Hiciéronse varios disparos de arma de fuego de los que resultó con dos heridos de proyectiles y tres de armas blanca un moreno tabaquero, vecino de la calle de Manrique, quien fué remitido al hospital. Siendo detenidos nueve individuos de color que se hallan en la Cárcel.

Por órden del Sr. Inspector del 4º Distrito fué recojido el cadáver y conducido al Cementerio por un carro de pobres.

Preguntamos: ¿cómo se entregó á particulares sin vigilancia de un agente de la autoridad, un cadáver sujeto á investigaciones facultativas judiciales?

Gasolina.—Leemos en un diario de Matánza:

"Invitados por el Sr. Rosell, para admirar las especiales cualidades que reune la gasolina de que es único agente, no podemos dejar de recomendar el uso de esta luz, en aquellas casas que por su situacion ú otra circunstancia carezca de gas.

Luz brillante, exenta de humo y olor es la cualidad que al momento se observa. Y si á esto se añade que es inesplosible y que su precio es por demás módico, será lo suficiente para que muchas familias usen la Gasolina que espende D. Marcial Rosell, en la calle de S. Juan de Dios número 86."

Opúsculo Geográfico.—Hemos recibido un ejemplar de la obrita que con el título que encabeza estas líneas, ha publicado D. Manuel Pruna Santa Cruz.

Se halla de venta en "La Nueva Principal," Muralla, 44

Sensible incidente. En el mercado provisional de Tacon, fué golpeado un jóven de 18 años de edad, dependiente de una sombrerería. Al ser atacado por cuatro individuos hizo imprudentemente uso del revolver hiriendo de gravedad en el pecho á un dependiente de dicho mercado, que falleció una hora despues y dejando levemente herido á otro.

Fué remitido á la Cárcel.

¡Ah bravo!—Un sujeto blanco, atropelló en el camino del Cementerio de Colon, á un asiático dulcero, despues de robarle el dinero de la venta que había hecho durante el dia.

¡Será verdad?—En nuestro colega *El Triunfo* leemos las siguientes líneas:

Buena noticia.—Nos escriben del saladero y lindo Calabazar, que en uno de estos domingos, irá en visita á la *matinée* del Vedado, una comision de doce bellas calabaceras vestidas todas de blanco con flores naturales en los cabellos, accediendo á la invitacion que por nuestro conducto le hicieron algunas bellas del Vedado.

Serán muy bien y amablemente recibidas las incomparables *calabaceras*.

Nos alegraremos que se confirme la noticia, y que sea cuanto ántes.

Variado es.—Ya conocemos el programa de la funcion de beneficio y despedida de la simpática contralto Sra. María D'Orcanti.

Hé aquí las piezas de que se compone:

Primera parte.

Gran obertura á toda orquesta de la ópera "Semirámide."

La aplaudida escena coreada de "La Forza del Destino, (rataplan), en trajes de carácter, cantado por la Sra. D'Ocanti y coros de la compañía.

Segunda parte.

1º Aria de la "Linda Chamounix", por la Srita. Lluch.

2º "Fausto", fantasía brillante para violin, por el Sr. Figueroa.

3º Romanza "Stella Confidente", cantada por la beneficiada.

4º "Ayes de amor", por la Sociedad Coral, Ecos de Galicia.

5º "Aires Cubanos", para dos violines, por Figueroa y La Rosa.

Tercera parte.

Scena cavatina y duo de "Lucía Lamermoor, en trajes de carácter, por las señoritas Lluch, Ortoneda y el Sr. Arencibia.

Cuarta parte.

Cuarto acto de la popular ópera de Donizetti, "La Favorita."

Las señoras Lluch, Ortoneda y los Sres. Arencibia, Prieto, Figueroa, La Rosa, Gonzalez y Valle, prestan su generosa cooperacion á la beneficiada.

Dadas las simpatías que del público ha merecido la beneficiada, no dudamos que se apresurará á concurrir á tan escojida funcion.

Porque quieren.—Tienen razon la mayoría de nuestros colegas al lamentar que diariamente se escuchen tan orjinales ocurrencias al hablarse de temporales y ver asomar alguna nube de siniestro aspecto. Cuando la ciencia encuentra justo motivo para alarmarse al ver un cielo azul con elevado barómetro, como síntoma de un anticiclon, los profanos se asustan de una llovizna se alarman porque no truena, se consuelan con que en los años nones no hay temporales, esperan que la luna se coma los nublados ó incurren en otras estravagancias por este estilo. Tanto abandono es imperdonable en un particular que nos interesa, cuando al alcance de todos se encuentra la teoría de los temporales, y cuando tan clara y sencillamente se halla expuesta en la *Memoria y apuntes relativos á los huracanes de las Antillas*, cuya preciosa obra del Rdo. P. Viñes se encuentra de venta en las principales librerías.

Higiene y ornato.—Es de esperar se atienda á la composicion de la calle de Campanario siquiera en el tramo comprendido entre Estrella y Maloja pues está en tan mal estado que hasta los aguadores se niegan á proveer de agua al vecindario, por temor de verse atascados sus carretones en aquellos baches.

Cerrada del Paseo.—Nos dicen varias bellas que no pueden asomarse á la ventana, pues la peste que despiden los baches es horrible y segun nos afirman estos baches se han formado, por las continuas corrientes de agua sucia que sale de *cierto caño* de cierta casa.

Señor Rojas, si es galante,
la Cerrada del Paz o,
haga arreglar al instante;
ántes que una rubia, caiga
Rojas es Alcalde y feo.

Ajeno.—

Inutilmente á la niña
Vestido largo le ponen
Que un poquito más de tela
No tapa las tentaciones.
Quien las tentaciones tapa
Es, segun varios doctores
El repato en las mujeres
Y la prudencia en los hombres.

Una inspirada.—Los acontecimientos actuales de Rusia han dado lugar á la creacion de nuevas sectas religiosas. Asi es que en la provincia de los cosacos del Don, una virgen profetiza, llama la Xenia Kousmine, recorre el pais, acompañada de 12 apóstoles, y predica su nueva religion, que condena el matrimonio, niega toda autoridad al clero, prohibe darse mútuamente la mano pe señal de amistad y alimentarse con carne.

La profetiza tiene 25 años, come con sus apóstoles, y no bebe más que té, pues su religion no permite tomar vino. Generalmente se alimentan de chucherías. Al concluir la comida, los comensales están autorizados para dar el beso de paz á la profetiza, pues la única manifestacion de viva simpatía que se prohibe en esta religion es el apreton de manos, tan corriente en buena sociedad.

Queda complacido.—Se nos remite la carta que sigue:

Sr. Localista de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: No habiendo podido sostenerse la Compañía de ópera á pesar de la buena acojida que le dispensó el público y la prensa, ha quedado definitivamente disuelta.

Para subsanar algun tanto los perjuicios irrogados á algunos de los artistas que componían, los demás compañeros de la contrata gustosos á [illegible] se han [illegible] parte en algunas funciones á [illegible] de los más perjudicados.

En su consecuencia, tengo el gusto de manifestarle que el sábado 6 del presente tendrá lugar el beneficio de la señora Vizconti con la ópera *Norma*.

Escuso decir á usted nada relativo á la beneficiada Sus dotes artísticas y personales la recomiendan suficientemente al público, pero cumplo con lo que dicha artista me encarga, pidiendo á la prensa en general y á usted en particular, su valioso apoyo y proteccion, mandándalo en su nombre las gracias anticipadas.

Es de usted affmo. S. S. q. b. s. m.—*A. del Valle.*

Lamentamos los desacuerdos que privan al público de un espectáculo al que acudía con gusto y á los artistas de continuar trabajando con éxito.

Propaganda Científica.—Hemos recibido esta interesante revista quincenal de conocimientos médicos, biológicos, físico-químicos y naturales. Como siempre ofrece instructiva lectura para todos aquellos que se dedican al estudio de las ciencias.

Captura.—Una pareja de Orden Público capturó, frente al café de Marte y Belona, al desertor de presidio D. Severino Valdés Quintana, de 29 años de edad. La detencion fué hecha á peticion de una escolta del Presidio de esta plaz.

Buena pesca.—El inspector del tercer distrito, en un rejistro que practicaba en su demarcacion, encontró en un solar de la calle del Morro, á dos individuos que estaban entregados en los brazos de Morfeo, y al despertar, fueron reducidos á prision por estar circulados; uno por el Juzgado de Guadalupe, y el otro por el Gobierno Militar.

Fallecimiento.—Sin asistencia médica, falleció en una habitacion de una casa de la calle de Villegas, un asiático cocinero llamado Nicasio Soatao, de 33 años de edad. El Juez de primera instancia de la Catedral instruye la correspondiente sumaria.

¡Qué le parece! — Un hijo del celeste imperio, ha desaparecido de una casa de la calle de la Reina, de donde era cocinero, con el dinero que como de costumbre le entregó su dueño para la compra de la plaza.

La Física Moderna.— Con este título lo ha abierto sus puertas al público, el establecimiento de ropas y efectos de fantasía, situado en la calle de la Salud, esquina á Rayo. Por la baratura con que dice, vendera, es de creer se vea favorecido por las personas de gusto y apasionadas á lo bueno.

La flor más grande.— Creíase hasta ahora, que la flor más grande del mundo era la "Rafflesia Anoldii" de Sumatra y de las islas de Sonda; pero hace poco ha descubierto el Dr. Beccari una mayor en la parte occidental de la primera isla, á la que domina "Conophallus Titanus". Dicha flor tiene 6 piés de largo [la talla de un hombre alto], sin incluir el cáliz que es tan grande como la flor; las hojas median veinte pulgadas de largo y tres de espesor; el diámetro mayor del cáliz era de tres piés y veinte y ocho pulgadas de profundidad. El Dr. Beccari ha enviado unos pocos tubérculos de esta clase á Florencia, donde han llegado en condiciones para reproducirse.

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO DE TACON.—El domingo: A las 8: Extraordinaria funcion lírico-dramática: A beneficio de los fondos de la Sociedad de Beneficencia Asturiana: "Marina."—Acto segundo de la misma.—"Una romería en Mieres."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Entre mi mujer y el negro."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: "Los natales de doña Chumba."—Baile.

SECCIONDE INTERES PERSONAL

¡Escoged! ¡Teneis tos lecto l.—Supongamos que la tengais: En este caso teneis la apcion de libraros de ella de una vez, ó de toser hasta ponerse tísico. En cualquier botica respetable podeis obtener el Pectoral de Anacahuita: es un medicamento simple, el producto de un árbol mejicano, pero en toda la materia médica no tiene otra igual como remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones que acaban en tisis, bronquitis crónica, etc. cuando siguen su carrera desenfrenada. No es un mero mitigante que da alivio temporario, como las mixturas soporíficas para la tos, si no un remedio radical que ha sido probado en todos los climas, y ha recibido la sancion de los médicos en todas partes.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao es el modo mejor de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio. 470

¡PUEBLO CUBANO!

Los anales de la historia antigua y moderna no registraron hasta la fecha páginas de gloria tan brillantes como lo podran hacer en lo sucesivo. Digo esto, porqué hoy se abre á las 7 de la noche el magnífico establecimiento de ropa:

La Física Moderna.

9 SALUD 9.

Los précios serán la admiracion de futuras generaciones, y sinó que lo digan, Percalas Americanas á 1 real vara. Camisetas de algodon á 2 reales, Calzoncillos á 6 reales &c. &c.

Tambien se estrenará el nuevo alumbrado á lo *Galandol* y los *faroles* haciendo retratos al minuto.

NOTA: Habrá helados y refrescos para la concurrencia.—*Santos.* bp 2857

UN BUEN CONSEJO A TIEMPO

ES MEDIA VIDA.

El que quiera aliviarse de sus padecimientos, ya recientes, ya crónicos, que tome el **Licor Dialisado de Alquitran y Aceite de Enebro** compuesto de dos sustancias balsamicas, recomendadas muy especialmente por los *Prácticos*, para la curacion de las afecciones de la Laringe, Catarros Pulmonares, Catarros en la Vegiga, Resfriados, Congestion Pulmonar Tisis, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Indigestones y demás enfermedades del *Estómago*.

Este licor es además un gran purificante y dulcificante de la sangre.

Para mas pormenores véase el prospecto. Se dá grátis.

Depósito del Licor, en la Botica de San Agustin. Amargura núm. 44. **Habana.** 2715

COMPENDIO DE GEOGRAFIA

DE LA

ISLA DE CUBA

POR

D. MANUEL PRUNA STA. CRUZ.

Con todas las divisiones modernas á **25 centavos** el ejemplar y $22½ docena, billetes.

COMPENDIO DEL SISTEMA

MÉTRICO DECIMAL

POR

D. Víctor Sangel,

á **25 centavos** el ejemplar y $2½ docena, billetes.

La Nueva Principal.

44 MURALLA 44.

2823

LA DIANA.

OBISPO, ESQUINA A CUBA

Desde el primero de Setiembre, hasta el 18 de Octubre de este año, se rebajará en toda venta al contado, el **20 por 100** de los precios fijados en las mercancías y que ya conoce el público; bien entendido, que no obstante esta nueva concesion, seguiremos regalando por cada **diez pesos en billetes** de compras al contado, una papeleta del magnífico **obsequio núm 5**, cuyo costo en fábrica, asciende á $1.500 oro

Habana, 31 de Agosto de 1879.

Angel A. Arcos y Cª

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

d357

IMPORTANTISIMO.

PEDRO ANTONIO ESTANILLO,

Dueño é inventor del cigarro ***Especial Pectoral de Berro***, convencido que sus marcas se han falsificado, hace saber al público en general y sus numerosos consumidores en particular las PRINCIPALES diferencias entre la FALSIFICADA y la LEGITIMA, no obstante ser distintas en un todo reconociéndolas minuciosamente siendo en general el trabajo de la FALSIFICADA más ordinario y más gordo, que el de la LEGITIMA.

En las marcas *falsificadas*, arriba de la palabra ESPECIAL hay tres líneas onduladas, bien destacadas de las letras de la palabra y del adorno de más arriba, miéntras que en las *legítimas* solo hay 2 líneas igualmente onduladas y destacadas. Debajo de la misma palabra ESPECIAL hay una sola línea ondulada y destacada, en la FALSIFICADA y en la LEGITIMA existen 2 líneas tambien onduladas y destacadas.

En el círculo de la marca, encima de la Y del centro, el rasgo que tiene la *falsificada* está en forma torcida ó culebrilla y en la *legítima* está en forma de un medio círculo, así como tambien los dos rasgos que hay sobre la palabra ***Habana*** al final del mismo círculo, en la *falsificada* son sumamente GRUESOS, á la vez que en la *legítima* son notablemente mas FINOS.

La firma, ó sea el fac-símile de *Pedro Antº Estanillo*, en las marcas *falsificadas* son más gordas las letras y finales, así como en la *legítima* son más delgadas.

El palo de la *P* de la misma firma, en las *falsificadas*, no toca ni llega á ninguna de las letras de la palabra FUERTE, miéntras que en las *legítimas* el expresado palo está unido á dicha palabra FUERTE en el medio de la **E** y **R**.

Suplico, pues, á los numerosos ***Fumadores***, de mis cigarros, tengan bien presentes las diferencias que dejo esplicadas á fin de que no sean engañados con cigarros de muy mala calidad envueltos en marcas que se han hecho queriendo imitar á la mia, debido al crédito más grande que en la isla de Cuba ha alcanzado nunca marca alguna de cigarros, como el que disfruta mi ***Legítima y Verdadera*** marca, por la superioridad de las picaduras que pongo en ***Mis inmejorables cigarros.***

No descansaré un momento hasta encontrar á las *falsificadores* de mi marca, para lo cual he puesto por diligencia cuantos medios son necesarios, á fin de conseguir llevar ante los Tribunales á los que así proceden criminalmente para que sean castigados rigurosamente, como lo marca la ley.

Puedo asegurar á mis consumidores que no hallarán cigarro alguno de mala calidad en mi verdadera marca.

Habana, 24 de Junio de 1879.—*Pedro Antonio Estanillo.* 2448

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, rectificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan os que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fulmos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más inusitado que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor cuidado.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO, imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

JUNTA GENERAL DEL COMERCIO

A las 8 de la mañana del viérnes 5 de corriente tendrá lugar en las oficinas de la Junta una reunion, con el fin de nombrar una comision para tratar de un asunto de interés para los Sres. Comerciantes importadores y almacenistas de víveres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los expresadas clases para su asistencia al acto. Habana 14 de setiembre de 1879.—El Secretario, *A. R. Loffitte.*

bp 28 9

Crónica Religiosa.

VIERNES.—San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor, y Santa Obdulia, virgen.

Por este santo patriarca hizo el Señor muchos milagros en vida y en muerte.

Estando para morir, llegóse á él un caballero noble y virtuoso, á quien el santo patriarca amaba tiernamente como á un hijo, y viéndole llorar amargamente, le dijo: No llores hijo, por que me aparto; que presto me seguirás, y el Señor quiere que esta pascua que viene, nos tornemos á ver.

Dióla á este caballero en el principio de la cuaresma una gran enfermedad, y la pascua se acabó; para que verificase lo que el santo le habia dicho.

Hé aquí lo que dice el M. Flores en el tomo VI de su España Sagrada.

De Santa Obdulia hacen memoria, llamándola vírgen. El martirologio romano, el calendario muzárabe y el breviario toledano anterior á la edicion del muzárabe. Los oficios nuevos de aquella santa iglesia le añaden el título de mártir.

Nada consta de la vida ni de la muerte de esta gloriosa santa.

Tambien se mencionan á los Stos. Victorino, obispo, Urciuano, Urbano, Teodoro, Menedebo y 77 compañeros, Quinto, Arcencio, Donato, todos mártires, Bertin y Alton, abades.

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7: En la Catedral la de Tercia á á las 8 y cuanto: A la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias conforme se ha publicado.

Salves.—A la Santísima Vírgen, tambien á la hora de costumbre.

Como primer viérnes del mes estará de manifiesto S. D. M. de sol á sol en los Monasterios y conventos.

Misas rezadas de hora.—De 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y 9 casi en todos los templos. En San Felipe la misa mayor á las 8 con sermon, en la Catedral de 11 á 12, en el Monserrate, la Merced y en el Santo Cristo de 10 y 12, en Santa Teresa de 11 en Catalina, de 11 á 12 en el Espíritu Santo de 10 y 12, en el Santo Angel de 12, en San Francisco de 10 y 12, en el Cerro de 10 y 12, en Santo Domingo de 9 y 12.

Paula.—Todos los viérnes hay Vía-Crucis y estacion al Santísimo al oscurecer.

En el Santuario de Regla continúa la novena de la Patrona con misa cantada á la hora de costumbre.

En Guadalupe.—Continúa manifestándose S. D. M. de 5 á 9 de la noche para los hombres solos, y la entrada es por la sacristía, y la concurrencia se vá aumentando extraordinariamente.

Córte de María.—Dia 6 Corresponde visitar á Nuestra Señora de Covadonga en la Merced, y en Guanabacoa á Nuestra señora de la Merced en la parroquia.

Asociacion de Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la Iglesia de P. P. Escolapios de Guanabacoa.

El dia 7, domingo 1º de mes, se hará la presentacion de una nueva imágen á los devotos y asociados de la misma. A las 7 de la mañana, misa de comunion, y á las 8 misa solemne con sermon, que dirá el Rdo. Padre Gaspar Gibergas, Escolapio.

Se suplica la asistencia á los devotos y asociados.

Pedro Muntadas, Pbro. Escolapio.

†

E. P. D.

El viérnes 5 del corriente á las 8 y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso del que fué

D. Pascual Goicoechea y Balerdi,

en la Santa Iglesia Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa, en la misma, de 6 á 9 de la mañana, recibirán la limosna de 2 pesos en billetes del Banco Español.

Sus hijos suplican á las personas de su amistad, se sirvan concurrir á tan solemne acto.

2856

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 2 de setiembre de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 27	761 55	760 00	760 07
Termómetro centígrado	25 40	29 60	32 00	27 40
Tension del vapor de agua	21 46	22 72	22 26	21 25
Humedad relativa	87	73	61	75
Descenso del almidómetro, evaporacion	1 00	0 50	3 10	1 70
Ascenso del pluviómetro	3 90	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	SE	8	S	O
Velocidad en ms. por 1	1 452	2 300	5 054	4 421
Termómetro máxima	.....	.....	32 0	.....
" mínima	24 00	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	2
Fracto-cúmulus	.....	.....	3	1
Cúmulus	1	.....	.....	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	2	1	2	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	1
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	10	9	9	7

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general y rocío á 6 h mañana.—Llovizna á 6 h 10' tarde.—Lluvia al 8 á 6 h de la misma.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 4.

SERVICIO PARA EL 5.

Jefe de dia: El Excmo. Sr. Coronel de batallon de Ligeros Voluntarios, D. José Ignacio Peñalver.

Visita de Hospital: Batallon de Escribientes.

Médico para los baños: Regimiento de Ingenieros.

Capitania General y Parada: 2º batallon de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Retreta en el Parque Central: Ingenieros del ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El primero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor.—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	100	1908	75 á..80 rs	32
Nos. tejanos	4	.....	6..70 "	.....
Bueyes	47	920	60 á..65 "	.....
Terneros	68	476	99 á..95 "	.....
Total	221	3304		32

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"
Novillos tejanos	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Bueyes	Masa	á 50 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 35 "	"
Terneros	Masa	á 60 "	"
	Filete	á 70 "	"
	Con hueso	á 40 "	"

RASTEO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Car	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	9	100	109	327	....	M. á 90 C. á 110	275
Carneros	....	....	33	41	....	100 á 110	29
Chivos	....	....	6	8	....	100 á 110	...

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	centavos libra.
Masa	á 65	" "
Costillas	á 65	" "
Carnero	á 50	" "
Chivos	á 50	" "

Habana, 2 de setiembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Arro.

COMUNICADOS.

UTIL PREPARACION

EL MEJOR TONICO.

EL MEJOR NUTRITIVO.

Usese el Vino de Pepsina, Cuasia, Quina y Cacao.

Este Vino abre el apetito, ayuda la digestion, recupera las fuerzas despues de una enfermedad. Las personas débiles del Estómago, ó faltas de Nutricion pueden tomarlo seguras de un magnífico éxito. No es repugnante al paladar, los niños y señoras lo toman sin dificultad. Véase el prospecto.

Se halla de venta en la Botica de ***San Agustin*** Amargura 44.—Habana. 2716

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian,
EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 2870

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 2863

OJO.

Se vende ó arrienda un solar propio para un tren de coches ó carretones situado calle de San Miguel entre Soledad y Aramburo fabricado de madera y mamposteria, tiene 12 cuartos y dos accesorias ademas un colgadizo que mide diez varas por veinte y dos de largo, con llave de agua, se vende en proporcion por ausentarse su dueño, darán razon Dragones 68. 2485

Se vende una farmacia situada a ocho leguas de la Habana en una poblacion de campo bastante grande, la farmacia está muy bien surtida dista dos y media leguas de la farmacia mas cercana. Para mas informes dirijirse á la Droguería La Reunion Teniente-Rey 41. 2779

Se vende por ausentarse su dueño la casa nº 86 calzada de San Lázaro entre Industria y Crespo de setenta varas de fondo ocho de frente, con trece cuartos de mamposteria y silleria, azotea y teja: en la misma una negra coartada en $350 oro á peticion suya pues hace 6 años sirve el mismo dueño; esta se vende ó se alquila. 2814

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baisestot, Pilis, de Marcella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

PIANINO.

En $500 en billetes del Banco Español se vende uno casi nuevo, de la acreditada fábrica de Jerôme Thivouville Lamy, de Paris. Puede verse en el almacen de música EL OLIMPO, Habana 113. 2604

Importante.

Se venden muy baratos los armatostes de una sastrería que por ser de escaparates sirven para cualquier clase de establecimiento, Obispo 112 informarán. 2812

Alquileres de casas.

AVISO.

Se alquila la casa núm. 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolás, con altos, pluma de agua y demás comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega, y para su ajuste Oficios núm. 28. 2855

Calle de Chacon nº 30 entre las de Compostela y Aguacate, cerca de las escribanias, comercio, é Iglesias del Angel y otras, se alquila la sala amueblada para escritorio: tiene comodidad, frescura, claridad y silencio: impondrá del nuevo inquilino en la misma casa. 2765

Se alquilan las frescas, hermosas y cómodas habitaciones bajas, con llave de agua, de la casa calle de Villegas núm. 6, é impondran en la misma. 2299

Ojo, que interesa.

En el alegre y saludable caserío de San Francisco de Paula que solo dista dos y media leguas de la capital, se alquilan cinco magníficas habitaciones independientes todas, muy frescas, altas de puntal y pisos de florimbó con las necesarias comodidades. Todas son de mamposteria, de gran portal, y con barandas tambien independientes; están situadas frente á la carretera que conduce á Güines y en la mitad del poblado, las cuales son acabadas de redificar. Se venden ó alquilan á muy bajo precio, del cual, y demás condiciones informará D. Victoriano Sauleda en dicho punto.—*Victoriano Sauleda.* p15-26ag 2723

SOLICITUDES.

Se solicita un regente para una farmacia del campo. Informarán Teniente-Rey núm. 41. 2852

PÉRDIDAS.

Se ha extraviado un cachorro perdiguero, de ocho meses. Entiende por el nombre de Re, se color chocolate, tiene una cicatriz en la gargauta y un abrir y cerrar de boca de resultas de una parálisis. El que diere aviso donde se halla, ó lo presentare en la calle de O-Reilly nº 20, sastrería, se le gratificará. bp 2781

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS ó Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

Se despachan cantinas á domicilio, respondiendo de su buena sazon. Calle de Vives nº 11, frente á la pila bp 2813

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. ***Bonnefons.***
Vino tinto " ***Maison Blanche.***
Vino blanco " ***Haut Sauternes.***
Vino blanco " ***Haut Barsac.***

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—***Falk, Rohlsen & Co.***—CUBA 86. 2698

VINO PUREZA.
(Navarro superior.)
G. de Gabancho.
OBISPO 1.

Unico importador de tan exquisito y selecto vino, avisa á sus numerosos consumidores tener siempre existentes en depósito partidas de este inmejorable vino, en cajas enteras y medias y cuarterolas.

Asimismo participa al público en general, estar recetado por un buen número de facultativos de esta capital como un'co para las personas que padezcan del estómago.

De venta en todos los almacenes de víveres, detallándose al pormenor en casa de los **de los Sres. A. J. Calleja y Compañia, San Rafael 14.** 2528

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp.ª 500

MISCELANEA.

CAFETERIA Y AZUCARERIA
LA ESPERANZA.
SOL 75.

Su nuevo dueño vendedor de café desde el año 64 ha reformado esta casa y puesto el ramo de café en una especialidad que mejora á los demas de su ramo.

Para convencerse prueben el café de **La Esperanza** SOL 75, á setenta centavos libra. Se reciben órdenes para repartirlo á domicilio; *á los restaurans y cafés* por mañanas y tardes y á las casas particulares que el consumo mínimo sea de media libra diaria.

Sol 75, café á 70 centavo libra Sol 75 2472

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

METACHROMATYPY
O DE COLCOMANIA.

Este es el nombre de un arte que está atrayendo la atencion.

Consiste en transferir figuras (de un hermoso colorido) á cualquier objeto que se quiera adornar, tales como abanicos, sillileteros, jarras, macetas, cajas muebles, &c. lo mismo en seda que en hilo, loza, cristal, papel, madera, cuero, cera, barro, marmol, géneros &c, &c.

Despues de transferidas estas figuras lucen como si fuesen pintadas al óleo sobre el objeto y son mucho mas bonitas y atractivas pudiendo ser varnizadas y lavadas hasta con agua caliente sin que por eso pierdan el color.

Las figuras abrasan una gran variedad de paisajes, flores, ramos frutas, adornos cabezas de animales alegorías, caricaturas, letras, insectos, &c. Es tan fácil, que los niños lo hacen sin ningun trabajo.

Transfiriendo las figuras es un pasatiempo agradable, tanto para las señoras como para los caballeros, ancianos ó jóvenes, y sirve para cultivar el gusto á lo hermoso.

Tenemos cajitas surtidas desde $1 caja hasta 12, ademas vendemos pliegos de figuras desde $1 en adelante y figuras sueltas desde 2 por 5 centavos hasta $8 y 4.

80 Muralla 80. bp 2768

ANTIGUA CASA DE PEDREGAL.
OBISPO 66.
Semillas, plantas, flores &c. &c.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de semillas de hortaliza y flores de las clases mas estimadas en los Estados Unidos, España y Bélgica, así como el acreditado cebollino de Canarias y semilla de tabaco de la Vuelta-Abajo.

Tambien hay un completo surtido de árboles frutales del país y exóticos de las clases mas selectas.

En arbustos de flor y demas plantas de adorno, rosales comunes y nuevamente importados, &c. hay una coleccion completa.

Se confeccionan ruchas, bouquets, ramos y coronas de flores de las formas mas caprichosas y elegantes.

Tambien se visten cestos colgantes y macetas; se arreglan jardines y patios y se facilita tierra abonada. Todo á precios equitativos. 2866

ACEITE DE COCO
REFINO.
EN BARRILES.

Se vende en la muy acreditada fábrica "La Fundadora," en la calle de O'Reilly, núm. 8, y en la de Teniente Rey 16, en donde hay constantemente en depósito. 2817

Cementerio de Colon.

Se construyen bóbedas, nichos, ó sepúlcros, al alcance de toda clase de personas y encontrarán al que les hace en la calle del Obispo nº 66, ó en la calzada de San Lázaro nº 145. 2858

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

A 15 pesos BºB arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza
No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia.

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre compuesto hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores. Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero filosamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60 — En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventeja ni se iguala al yodoforno, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bonchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si el estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado infinitamente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

POLVOS FEBRIFUGOS
del Doctor Catalá,
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c., &c., como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperiódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** Se vende en todas las boticas de la Isla. 2525

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO — EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

VERDADERO LICOR
BREA DE MÚNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad **Mr. Guyot,** de París, **le invitamos** por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmácias y Droguerías; por mayor JOVÉ y ARTIGAS.—**Barcelona.**

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, recipiendo por completo los accesos violentos de tos, que se atribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Sêca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen las asmáticas y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se convierten de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de los os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los casos más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA
por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemados uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

UNICO DEPOSITO
DE
CARBON COKE,
DE LA FABRICA DEL GAS.

Calle de la DIARIA núm. 44, entre FLORIDA y ALAMBIQUE.

SE RECIBEN ORDENES.

Calzada de la **Reina nº 45,** SASTRERIA.
Calle de **O-Reilly nº 100,** PELUQUERIA.
Calzada del **Monte nº 165,** TIENDA DE ROPAS.
Calle de **San Rafael,** RESTAURANT EL LOUVRE.
Calle del **Obispo nº 24.**

Habiendo contratado 4,000 toneladas de **Carbon Coke** á la Compañía Española del Gas participamos á nuestros amigos y al público en general, que todo el **Carbon Coke** que no se venda en nuestro depósito de la calle de la Diaria núm. 44, no es del legítimo de la Fábrica del Gas de esta ciudad.—Tambien hacemos presente que los antiguos compradores de este **Coke** hoy no tienen en su depósito ninguno de esta clase, y sí del extranjero que no puede por su calidad competir con el de la Fábrica del Gas de la Habana.—*M. Fernandez.* bp. 2445.

El Progreso es cosmopolita y por ello patentizan la ciencia y la humanidad.

La fiebre amarilla ó el vómito negro hace sentir su accion hasta en los puntos donde no reina especialmente, y la ciencia no pierde medios para hallar un antagonista sin pararse en sacrificios, su verdadero [illegible] que la naturaleza ha señalado los específicos para su curacion y preservacion ¡Quien se encargará de resolver este sanitario problema!—Los hechos—á ellos pues apelamos para que el público utilice los primeros, y los Sres. Médicos los de curacion *in extremis*, siquiera para que se vea su importancia relativa.

Depósito, casa de **D. José Sarrá.** 2717

POLVOS DIGESTIVOS.
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
del Doctor Catalá.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y vareos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general Botica de **Santo Domingo Obispo 27.** De venta en todas las boticas de la Isla. 2526

CONCLUYO LA VEJEZ,
Fuente de juventud, hermosura y lozanía.

Las preparaciones que tengo el honor de ofrecer á este respetable público, son infalibles para quitar radicalmente todos los desperfectos que dejan los años, las enfermedades y el poco cuidado que se haya tenido en el cútis pudiendo estar persuadidas las personas que las usen que no se afectarán en nada su piel dejando ninguna huella perjudicial y sí encontrará en su cara *frescura, brillantez, lozanía y juventud.*

La gran pomada regeneradora de Antonio Rodriguez de Berual que hace 14 años se expende en esta Isla con tan buen éxito y tan brillantísimo resultado para la *mancha de la viruela, barros, granos, arrugas, paño de embarazo y de sol* y todas las imperfecciones del cútis la vuelvo anunciar acompañada del acreditadísimo *Blanco Cera* perfeccionado y la última preparacion *Agua Regeneradora* que sirve para poner en el agua de la palangana y es tal su efecto que deja nacarada la piel con una suavidad, frescura y la tersura de los 15 años, ademas tiene la doble cualidad de hacer nacer y afirmar el cabello y evitar la calvicie. Puntos de venta: Gran Perfumería Habanera, Besque de Bolonia, Martinó, Brazo Fuerte, Palo gordo, Botica La Reunion, Botica Central, Perfumería El Telégrafo y en todas las perfumerías, sederías, peluquerías y boticas principales de la Habana: se expende al por mayor y menor en el Hotel Cabrera, en la carpeta dan razon. 2463

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts
" landanizado		75 "
" cloroformizado		75 "
" landanizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: es hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantáneos.

AGUA PROGRESIVA, en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JABAR DE LIQUEN Y TOLÚ REMEDIADO para la tos, catarro bronquial, tisis, gripa con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones, &. precio $. 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escogidas por los doctores Torniguera, quinceo farmacéuticos de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129

LIBROS E IMPRESOS.

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan dé venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La ultima lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha alcanzado ya la décima edicion.

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraído, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

LIBROS.

Defensa hecha por el Ldo. D. Manuel Castellanos en el juicio verbal sobre denuncia de un impreso intitulado *Contestacion de un español al intendente Salleco.* Vendese en la Librería Nacional y Extranjera OBISPO 34. 2867

DE MAQUINARIA.

LA COMPETIDORA AMERICANA.

Máquinas de Singer — A $35 BILLETES.

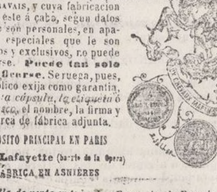

¡¡Grandiosa Rebaja!!

Máquinas de Singer Reformada, á $55 B.
Maravilla de Wilson, á $55 B.
Weed, Favorita de Familia, á $55 B.
Gran Compañía Americana, desde 27 hasta $250 B. Todas se venden con tapa y sus piezas. Las venden O-REILLY 80 esquina á Villegas, donde está la bandera española atravesada.—*Cuervas y Cª* 2724

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes: garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON,
51 O-REILLY 51.

LOS SRES. ALVAREZ Y HINSE.

356,422 máquinas legítimas de Singer — THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK — Vendidas en el año de 1878.

Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la compañía de **Singer.** Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra, sus precios son estremadamente baratos: **¡¡Lo original es lo mejor!! Avisamos al público que no se deje sorprender con apariencias fabulosas.** Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, una máquina que os dé verdaderos resultados, venid á nuestra casa

123. OBISPO 123.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.
ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72